REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Directoral

Nº 199 - 2013 DE/ENAMM

Callao, 17 JUL. 2013

Visto el Memorándum Nº 289-2013/PREG, de fecha 17 de julio de 2013, cursado por el Capitán de Fragata (r) Director Académico de Pregrado (e) de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y;

CONSIDERANDO:

Que, el Capitán de Fragata (r) Néstor Guillermo Urrutia Peñarrieta, Director Académico de Pre Grado (e) se internará en el Hospital Naval para ser sometido a una operación quirúrgica;

Que, en consecuencia es necesario encargar las funciones de Director Académico de Pre Grado (e) de este centro superior de estudios del 18 al 31 de julio 2013 al Ingeniero Carlos Manuel Borja García, Jefe del Programa de Ingeniería de la Dirección Académica de Pre Grado;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo previsto en el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y con la opinión favorable del Sub Director y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de Director Académico de Pre Grado (e) de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", Plaza Orgánica Nº 074, al Ingeniero Carlos Manuel Borja García, Jefe de Programa de Ingeniería de la Dirección Académica de Pre Grado, del 18 al 31 de Julio de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a la culminación, el Capitán de Fragata (r) Néstor Guillermo Urrutia Peñarrieta, reasuma sus funciones de Director Académico de Pre Grado (e).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Eduardo COCHELLA Maldonado
00801281

JEF. OFIC. ASES. JUR. ENAMM V°B°

SUB DIRECTOR ENAMM V°B°